



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL DIFERIMIENTO FALLO EMITIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/03/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS TOTAL DE RODILLA.

En el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 29 fracción VI, 67 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Estado de Chihuahua, se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar en este acto la emisión del fallo en la licitación pública presencial identificada con el número **IMPE/LP/03/2019**.

El presente acto es presidido por la C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ, en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, quien hace constar que se encuentran reunidas las personas que fueron previamente notificadas.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 29 fracción XI de la Ley la materia, se informa a los asistentes que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones aún se encuentra realizando la evaluación de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, así como la revisión de la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, y toda vez que se requiere más tiempo para evaluar las propuestas se determinó diferir el fallo de la presente licitación.

Dicho lo anterior y con fundamento en los artículos 29 fracción XI y 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se difiere el fallo correspondiente a este proceso licitatorio para el **22 de octubre de 2019 a las 11:00 horas** en el auditorio del Instituto Municipal de Pensiones.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente a las diez horas con cinco minutos del día de su inicio y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes, sin que la falta de firma de alguna de las personas reste validez a la misma.

Entréguese copia simple a los asistentes. _____

C.P. SILVIA G. VALDEZ GOMEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ

C DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
VOCAL

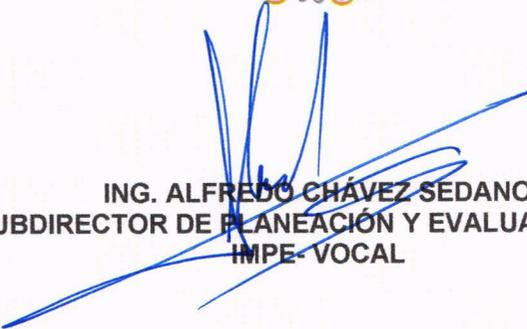
ACTA DEL DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE/LP/03/2019 QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2019 A LAS 10:00 HRS.

“ 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas ”



CHIHUAHUA
 Juntos, una mejor ciudad
 GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

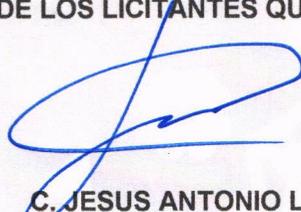



ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
 SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL
 IMPE- VOCAL


DR. ERNESTO GRADO AHUIR
 COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS
 DEL IMPE – VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE

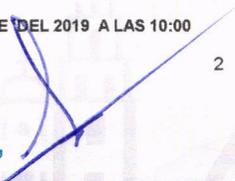

LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL IMPE-
 ASESOR JURIDICO

POR PARTE DE LOS LICITANTES QUE COMPARECIERON AL ACTO:



C. JESUS ANTONIO LOPEZ AGUIRRE

ESTA HOJA CONTIENE CUATRO FIRMAS DEL ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IMPE/LP/03/2019 CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS Y QUE CONSTA DE DOS HOJAS. 

ACTA DEL DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE/LP/03/2019 QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2019 A LAS 10:00 HRS. 

2

“ 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas ”